



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0040028/2010, número original 10-03-94238 y sus agregados Exptes. 0040043/2010 y 0040038/2010, por el cual se informa que la Ing. Sandra Beatriz GARCÍA se encuentra en condiciones de ser declarada "ADSCRIPTA" en la Asignatura "ALGEBRA LINEAL", del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

El informe final suscripto por los miembros del Tribunal de Adscripción a fs. 101;

Los antecedentes presentados;

Lo informado por el ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN DOCENTE a fs. 100;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar a la Ing. Sandra Beatriz GARCÍA (D.N.I: 20.786.325) ADSCRIPTA a la Asignatura "ALGEBRA LINEAL", del Departamento MATEMÁTICA.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente Departamento de Adscripciones a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N

RESOLUCION N° 393 -H.C.D.-2011

REVISADO
Vpr/

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

- 1 -

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

AREA OPERATIVA